



Colegio Cristiano de Quilpué

Educando en los valores cristianos

Comunicado 24

A toda la Comunidad del Colegio Cristiano de Quilpué

Es mi placer informar que, finalmente, el Consejo Escolar luego de varias deliberaciones logró un gran acuerdo respecto de la actualización del artículo 32, la que determina el **uniforme reglamentario e indica normas de presentación personal**.

Es importante señalar que la Dirección y el Consejo de Profesoras y Profesores han flexibilizado su postura en relación a las normas que regían hasta la fecha. Sin embargo, creemos que esta actualización es una oportunidad para que toda la comunidad de estudiantes se identifique con el Colegio vistiendo un uniforme que más acorde con los tiempos y que los represente mejor; esto, sin dejar de mantener una buena presentación personal. **El Colegio Cristiano de Quilpué tradicionalmente ha sido conocido por la buena presentación y comportamiento de sus estudiantes en la comunidad de Quilpué y esperamos que esto se mantenga.**

Les recuerdo que el **mes de marzo será el mes de inducción respecto del Manual de Convivencia**. En este periodo se espera que toda la Comunidad se familiarice con todas las normas de convivencia. La Dirección, junto con todo el personal, han adoptado el compromiso de garantizar el cumplimiento cabal de todas las normas y procedimientos que este documento contiene.

Luego de este Comunicado, viene adjunto el artículo que será incorporado al Manual y entrará en vigencia a partir del primer día de clases del 2023. Sin embargo, quiero destacar lo siguiente:

- 1. La obligatoriedad del uniforme reglamentario será a partir del segundo semestre del 2023.** Sin embargo, será obligatorio el uniforme reglamentario usado durante el 2022: el **buzo de pantalón azulino y polerón gris; y la polera reglamentaria.**
- 2. Las normas de presentación personal entrarán en vigencia a partir del primer día de clases:** las referidas al aseo personal, el pelo, el rostro, uso de maquillaje y accesorios.
- 3. Las normas del vestuario y prevención de riesgos en la clase de educación física, también entrarán en vigencia a partir del primer día de clases:** el o la estudiante puede usar la tenida deportiva de su elección, sin embargo es sólo



Colegio Cristiano de Quilpué

Educando en los valores cristianos

durante el desarrollo de la clase y debe volver a vestir el buzo y polera reglamentario.

Esperando que toda la Comunidad tenga una muy feliz Navidad y un Año Nuevo lleno de nuevas expectativas y esperanzas,

Afectuosamente,


Nathan Phillips Shine
Director
Colegio Cristiano de Quilpué



Quilpué, 20 de diciembre de 2022



Artículo 32

Actualización 2023

Artículo 32

La determinación del uso y el tipo de uniforme estudiantil del Colegio Cristiano de Quilpué, junto con las normas de presentación personal fueron acordados en el Consejo Escolar en reunión extraordinaria del 12 de diciembre del presente año, previa consulta mediante encuesta aplicada al Consejo de Profesoras y Profesores; a las apoderadas y apoderados; y, también, a la comunidad de estudiantes. Hubo una participación de 438 encuestadas/os: 276 apoderadas/os; 103 estudiantes y 59 docentes. Tomando en cuenta la información de las encuestas y luego de haber deliberado en sesiones previas del Consejo Escolar, finalmente, se determinaron las siguientes normas de presentación personal y uniforme:

1. Presentación personal y uniforme femenino:

- a. Buen aseo personal.
- b. Pelo limpio y ordenado.
- c. Rostro descubierto.
- d. Uñas cortas y limpias: se recomienda evitar el uso de esmalte, sin embargo se permitirá el uso de colores neutros, también conocidos como *nude*.¹
- e. Discreción en uso de maquillaje: se recomienda evitar el uso de maquillaje, sin embargo, se permitirá el uso de colores neutros, también conocidos como *nude*.²
- f. Discreción en el uso de accesorios: se recomienda evitar el uso de accesorios, sin embargo, se permitirá hasta un par de aros pequeños, un piercing

¹ En general un esmalte que haga ver las uñas de color natural y no con colores contrastantes.

² En general el maquillaje que haga ver el rostro natural y no con colores muy fuertes o contrastantes.



Colegio Cristiano de Quilpué

Educando en los valores cristianos

pequeño, un brazalete o reloj, y un anillo.³

- g.** Polera piqué institucional de color azul medio con insignia institucional bordada.

Muestra de azul medio



- h.** Falda gris, con dos tablas delanteras de un largo, a lo más, cinco centímetros sobre la rodilla; o pantalón de tela gris con ajuste hasta *slim fit*.⁴
- i.** Calzado negro.
- j.** Calcetas gris si la elección es la falda.
- k.** Polar azul marino sin capuchón.
- l.** Parka azul marino para ser usada en días de frío.

2. Presentación personal y uniforme masculino:

- a.** Buen aseo personal.
- b.** Pelo limpio y ordenado.
- c.** Rostro descubierto, afeitado y sin maquillaje.
- d.** Uñas cortas y limpias.
- e.** Discreción en el uso de accesorios: se recomienda evitar el uso de accesorios, sin embargo, se permitirá hasta un par de aros pequeños, un piercing pequeño, un brazalete o reloj, y un anillo.⁵

³ En total cuatro accesorios de distinto tipo.

⁴ No "pitillo"

⁵ En total cuatro accesorios de distinto tipo.



Colegio Cristiano de Quilpué

Educando en los valores cristianos

- f. Polera piqué institucional de color azul medio con insignia institucional bordada.

Muestra de azul medio:



- g. Pantalón de tela gris con ajuste hasta *slim fit*.⁶
 - h. Calzado negro.
 - i. Polar azul marino sin capuchón.
 - j. Parka azul marino.
3. La tenida que puede ser usada sólo los días en que hay Educación Física y Pedagogía Teatral es la siguiente:
- a. **Buzo:** pantalón azulino; polerón gris con cuello y sin capucha; polera azulina con logotipo del Colegio.
 - b. **Tenida para para ser usada sólo durante el desarrollo de las clases educación física⁷:**
 - i. Polera.
 - ii. Pantalón de buzo o calza larga; o short o calzas de medio muslo.
 - iii. Zapatillas deportivas.⁸
 - c. Cada estudiante debe llevar ropa de cambio y artículos de aseo para ser utilizadas luego de finalizar las actividades físicas.
 - d. Por razones de seguridad **se prohíbe el uso de piercings en la lengua, aros largos, y, en general, cualquier accesorio que pueda significar un riesgo.**⁹

⁶ No "pitillo"

⁷ Para los días de educación física el o la estudiante debe presentarse al Colegio con el buzo reglamentario, deberá cambiarse a la tenida indicada durante las clases de educación física, sin embargo, luego deberá volver a cambiarse al buzo reglamentario. Esta tenida no puede ser usada en otro horario que no sea el de educación física.

⁸ La ropa debe permitir realizar las actividades de manera cómoda y segura.

⁹ El departamento de educación física, por razones de seguridad, recomienda no usar ningún tipo de accesorio durante el desarrollo de las clases.



Colegio Cristiano de Quilpué

Educando en los valores cristianos

4. Se prohíbe la combinación de las prendas deportivas con las del uniforme reglamentario.¹⁰
5. Normas transitorias:
 - a. El primer semestre del 2023 será el plazo de transición hacia la obligatoriedad del uso del nuevo uniforme.
 - b. Durante el primer semestre del 2023 será obligatorio sólo el buzo, polerón y polera institucional.
 - c. **A partir del inicio del periodo escolar se exigirán las siguientes normas de presentación personal femenina¹¹:** buen aseo personal; pelo limpio y ordenado; rostro descubierto, afeitado y sin maquillaje; uñas cortas y limpias; y discreción en el uso de accesorios.
 - d. **A partir del inicio del periodo escolar se exigirán las siguientes normas de presentación personal masculina¹²:** buen aseo personal; pelo limpio y ordenado; rostro descubierto, afeitado y sin maquillaje; uñas cortas y limpias; y discreción en el uso de accesorios.
 - e. El uso del uniforme institucional se exigirá a partir del primer día lectivo del segundo semestre.

¹⁰ Por ejemplo, el uso del polerón y/o polera deportiva con el pantalón o falda gris.

¹¹ Revisar el numeral uno, letras a, b, c, d, e y f.

¹² Revisar el numeral dos, letras a, b, c, d y e.